

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PEÑALOLÉN



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



INGEOP

INGENIERIA - GEOMATICA - PLANIFICACION



Peñalolén
Crece para tod@s
Corporación Cultural

INTRODUCCIÓN



Archivo Corporación Cultural de Peñalolén

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de planificación estratégica y hoja de ruta diseñado para fortalecer la gestión cultural, fomentar la participación ciudadana y mejorar la gobernanza a nivel comunal. Su objetivo principal es promover el desarrollo cultural mediante la creación, evaluación e implementación de acciones colaborativas que integren a los gobiernos locales, las municipalidades y la ciudadanía de forma participativa.

El presente documento corresponde al Resumen Ejecutivo del Plan Municipal de Cultura para el período 2025-2030 de Peñalolén. En él se presentan los principales hallazgos del diagnóstico participativo, el cual se llevó a cabo mediante encuentros, entrevistas y una encuesta. Además, se incluye el Plan de Acción, compuesto por la misión y visión del plan, los lineamientos estratégicos, así como los objetivos y programas a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo.

Este plan ha sido impulsado por la Corporación Cultural de Peñalolén con el respaldo de la Municipalidad y apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura, y ha sido elaborado en colaboración con la consultora INGEOP.



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

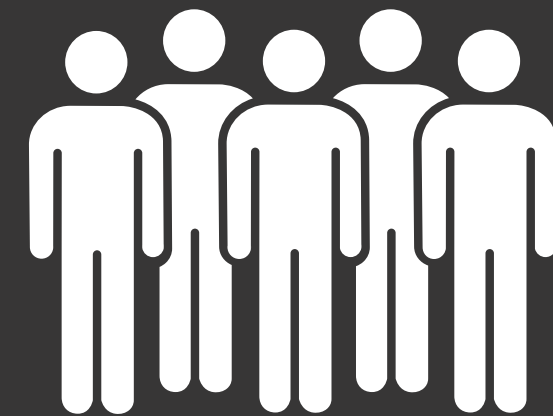
Durante los meses de agosto y septiembre del 2024 se llevaron a cabo un total de seis encuentros de co-diseño, en los cuales participaron aproximadamente 155 personas. La encuesta, por su parte, contó con la participación de 323 personas y se aplicó entre el 28 de agosto y el 28 de septiembre del 2024. Además, se realizaron entrevistas a actores clave del ámbito cultural y artístico, información de complementó la información obtenida en los encuentros y la encuesta.



**ENCUENTROS
PARTICIPATIVOS
DE CO-DISEÑO**



**ENCUESTA
CULTURAL
COMUNITARIA**



**ENTREVISTAS
ACTORES
CLAVE**

ENCUENTROS DE CO-DISEÑO

1. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 1 - ORGANIZACIONES CULTURALES.

19 AGOSTO - 18:30./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

**2. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 2 - TALLERES Y ESCUELAS
FORMATIVAS.**

26 AGOSTO - 18:30./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

3. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 3 - ENFOQUE DE DERECHOS.

27 AGOSTO - 18:30./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

ENCUENTROS DE CO-DISEÑO

4. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 4 - COMUNIDAD ARTÍSTICA.

29 AGOSTO - 18:30./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

5. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 5 - NIÑOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

9 SEPTIEMBRE - 17:30 NIÑOS Y 18:30 COMUNIDAD EDUCATIVA./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

6. ENCUENTRO PMC PEÑALOLÉN 6 - ORGANIZACIONES SOCIALES.

10 SEPTIEMBRE - 18:30./ SALA VERDE CENTRO CULTURAL CHIMKOWE.

ENCUENTROS DE CO-DISEÑO



HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

- **Diversidad de Eventos:** Realización de eventos culturales variados como talleres de tinku, galas folclóricas y celebraciones nacionales, incluyendo participación de pueblos originarios.
- **Espacios Culturales Relevantes:** Existencia de lugares significativos como el Centro Cultural Chimkowe, el Centro Ceremonial de Pueblos Originarios y otros espacios recreativos como la Quebrada de Macul.
- **Colaboración Activa:** Positiva colaboración con la Corporación Municipal y con entidades privadas en el desarrollo de actividades culturales.
- **Valorización de Actividades para Adultos Mayores:** Alta valoración de las actividades dirigidas a este grupo, lo que promueve la inclusión.
- **Mesa del Folclor y Grupos Artísticos:** Presencia de la Mesa del Folclor y organizaciones como la Orquesta Infanto-Juvenil y la Escuela de Ballet que potencian el arte y la cultura local.

HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO

OPORTUNIDADES

- **Ampliación de la Oferta Cultural:** Posibilidad de incrementar la oferta de talleres utilizando infraestructura escolar disponible y otros espacios comunitarios.
- **Potencial Turístico:** Buena conectividad de la comuna, lo que podría atraer más visitantes y fomentar el turismo cultural.
- **Iniciativas Formativas:** Fomento de programas que integren arte y educación, potenciando el desarrollo cultural a largo plazo.
- **Autogestión Cultural:** Fuerte capacidad de autogestión de organizaciones culturales que, con más recursos, pueden mejorar su impacto.
- **Celebraciones Nacionales y Fiestas Costumbristas:** Apoyo a días nacionales de las artes visuales y fiestas que consolidan la oferta cultural.

HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES

- **Burocracia y Falta de Financiamiento:** Limitaciones en la gestión cultural debido a la burocracia y a la falta de recursos económicos.
- **Difusión Insuficiente:** Escasa promoción y publicidad de eventos culturales, dependiente del boca a boca y de letreros.
- **desaprovechamiento de Espacios:** Espacios culturales como el Chimkowe no están siendo completamente aprovechados, y hay carencia de lugares para ensayos y reuniones.
- **Oferta Limitada de Talleres:** Poca oferta de talleres accesibles para niños/as y en horarios convenientes.
- **Problemas de Inclusión:** Falta de atención a las necesidades de niños con neurodivergencia y escasa capacitación para integrarlos en actividades culturales.

HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO

AMENAZAS

- **Problemas de Seguridad:** Inseguridad en espacios públicos y falta de equipamiento adecuado en los mismos.
- **Baja Participación Ciudadana:** Reducción de la participación social y política, lo que puede llevar a una falta de apoyo para iniciativas culturales.
- **Falta de Visibilidad para Artistas Locales:** Problemas de visibilidad y reconocimiento para artistas locales, lo que limita su desarrollo.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

IMAGEN OBJETIVO

VISIÓN

“La comuna de Peñalolén se propone garantizar los derechos culturales de toda la comunidad, desarrollando las condiciones para que la cultura se despliegue en sus distintos territorios, propiciando tanto que las organizaciones y agentes culturales desarrollen su trabajo comunitario y profesional, como que la comunidad despliegue sus propias manifestaciones y tradiciones culturales. Peñalolén es una comuna reconocida por su diversidad cultural y por ser foco del desarrollo artístico y creativo, con una identidad cultural distintiva y un fuerte sentido de pertenencia, anclada en su historia, identidad local y riqueza cultural”.


IMAGEN OBJETIVO

MISIÓN

“La Municipalidad de Peñalolén, a través de su Corporación Cultural, promueve el desarrollo de la comunidad mediante el arte y la cultura, con una programación cultural y formativa, multidisciplinaria y descentralizada, enfocada en diversos grupos etarios y con enfoque inclusivo y de derechos, permitiendo la participación activa en la vida cultural de la comunidad, fortaleciendo el trabajo de las organizaciones y agentes culturales locales y aportando al desarrollo de sus públicos. Asimismo, contribuye al desarrollo de una identidad local y sentido de pertenencia a través de la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural tanto material como inmaterial”.

LINEAMIENTOS

- 1. PROGRAMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.**
- 2. PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA.**
- 3. EDUCACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS.**
- 4. RED DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL LOCAL.**
- 5. TRABAJO CULTURAL Y ECONOMÍA CREATIVA.**
- 6. PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y MEMORIA HISTÓRICA.**
- 7. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**



Objetivo: Desarrollar una programación cultural y artística permanente, que incluya eventos anuales, festivales y actividades que se conviertan en hitos significativos dentro de la comuna, garantizando su continuidad y diversidad, propiciando instancias de co-programación con agentes culturales locales.

Programas:

- Cultura en Tu Barrio.
- Programación Permanente Sala Gabriela Pizarro.
- Celebración de Hitos comunales.
- Actividades Culturales Inclusivas.

1.PROGRAMACIÓN Y OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Programas:

- **Cultura en Tu Barrio**

Descripción: Promover el desarrollo de actividades culturales en espacios públicos como plazas y parques, con el fin de revitalizarlos, fomentar su buen uso y promover la participación ciudadana.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Programación Permanente Sala Gabriela Pizarro**

Descripción: Desarrollar una programación permanente y multidisciplinar en la Sala Gabriela Pizarro del Centro Cultural Chimkowe, a partir de una convocatoria abierta y estrategias de co-programación, que considere a artistas locales y que sea de acceso gratuito para la comunidad.

Plazo tentativo: 2025 / 2026 / 2027.

- **Celebración de Hitos comunales**

Descripción: Planificar y ejecutar eventos culturales, festivales y celebraciones comunitarias a lo largo del año, que sean significativos y que resalten la identidad local. Por ejemplo: Mes de los Patrimonios, Aniversario comunal, Cuecazos, Expo de Pueblos Originarios, Festival de las Artes de Peñalolén.

Plazo tentativo: 2025 / 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

1.PROGRAMACIÓN Y OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Programas:

- **Actividades Culturales Inclusivas**

Descripción: Desarrollar actividades culturales y recreativas inclusivas, para personas con algún tipo de discapacidad física y/o neurodivergencia, así también, para la persona a cargo de sus cuidados. A través de talleres, eventos y espacios de interacción, se pretende fomentar la participación activa de estos grupos en la vida cultural de la comunidad, promoviendo un ambiente accesible y amigable.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

2

PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Objetivo: Propiciar la participación activa de la comunidad en la vida cultural de la comuna, con un enfoque de inclusión de los diversos segmentos que la componen, así como un enfoque de descentralización en los diversos territorios de la comuna, reconociendo, validando y fortaleciendo el trabajo que desarrollan las organizaciones culturales en sus comunidades y abriendo espacios de participación a la ciudadanía en la toma de decisiones de la institucionalidad.

Programas:

- Programa de Cultura Comunitaria.
- Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Mesa del Folclor.
- Recuperación de espacios públicos.

2.PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Programas:

- **Programa de Cultura Comunitaria**

Descripción: Diseño participativo e implementación del Programa de Cultura Comunitaria que incorpore el Diagnóstico participativo del sector, lineamientos estratégicos, caracterización de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), plan de acción y asesoría técnica.

Difundir y asesorar a OCC para el registro en el Programa de puntos de Cultura del Ministerio de las Culturas.

Plazo tentativo: 2026 / 2027.

- **Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias**

Descripción: Fortalecimiento en red de las prácticas socioculturales sostenidas por las organizaciones culturales de base comunitaria, en los diversos territorios y barrios de la comuna, mediante la articulación, la co-programación, la asistencia técnica y formación.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

2.PARTICIPACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Programas:

- **Mesa del Folclor**

Descripción: Consolidación de la red comunal que articula a diversas organizaciones folclóricas; liderando iniciativas que dan sentido de unión y participación a todas las agrupaciones, estableciendo lazos de cooperación con distintos organismos públicos y comunitarios.

Plazo tentativo: 2025 / 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Recuperación de espacios públicos**

Descripción: Desarrollar un programa de recuperación de espacios públicos a través del arte y la cultura, para su embellecimiento, apropiación y uso en conjunto con la comunidad, organizaciones comunitarias, establecimientos educativos, delegaciones, etc. Para asegurar el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de la comunidad y disminuir la sensación de inseguridad.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

3

EDUCACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS

Objetivo: Implementar instancias y procesos formativos en torno a la cultura, las artes y el patrimonio, que fortalezcan el vínculo entre la comunidad y la cultura, especialmente, en edades tempranas, que permitan el desarrollo de públicos para las artes y/o entreguen oportunidades de desarrollo profesional a los y las habitantes de la comuna.

Programas:

- Escuela de Artes Urbanas.
- Plan de desarrollo de públicos.
- Comité de Programación Ciudadana.
- Elencos estables.

3. EDUCACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS

Programas:

- **Escuela de Artes Urbanas**

Descripción: Identificar, apoyar y desarrollar los talentos de los jóvenes en diversas disciplinas artísticas y culturales. A través de procesos formativos, de acompañamiento, visibilización y generación de redes, se busca fomentar la creatividad y la profesionalización de los jóvenes en el ámbito cultural.

Esta Escuela incluirá, al menos, la Escuela de Producción Musical y la Escuela de Arte Gráfico.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Plan de desarrollo de públicos**

Descripción: Diseñar un plan estratégico que identifique y segmente los diferentes públicos de la Corporación y establezca estrategias para atraer a nuevas audiencias. Se implementarán actividades de formación que sensibilicen a la comunidad sobre la oferta cultural disponible.

Plazo tentativo: 2026 / 2027.

3. EDUCACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS

Programas:

- **Comité de Programación Ciudadana**

Descripción: Desarrollar espacios de participación ciudadana en los procesos de programación de la Corporación, incorporándolos en la toma de decisiones, entregándoles espacios de formación y asesoría técnica para los procesos de programación y facilitándoles la asistencia a espectáculos artísticos internos y externos.

Plazo tentativo: 2025 / 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Elencos estables**

Descripción: Consolidación de elencos estables al amparo de la Corporación. Fortalecer y profesionalizar los elencos existentes (Orquestas) y crear nuevos espacios de creación artística comunitaria, a partir de procesos ya existentes (Coro, Ballet, Escuela de Artes Urbanas, etc.). Desarrollar procesos de extensión, profesionalización, vinculación institucional y ejercicios de residencias para la creación colectiva.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

4

RED DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL LOCAL

Objetivo: Fortalecer y expandir la infraestructura cultural de Peñalolén, mediante la habilitación de nuevos espacios culturales. Además, mejorar y mantener los espacios públicos y culturales ya existentes, con el fin de promover el acceso a la cultura, fomentar la participación ciudadana y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

Programas:

- Centros culturales territoriales.
- Casa del Folclorista.
- Plan de mejoramiento del Centro Cultural Chimkowe.
- Accesibilidad Universal en Chimkowe.
- Estudio de grabación Chimkowe.

4. RED DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL LOCAL

Programas:

- **Centros culturales territoriales**

Descripción: Elaborar un plan y diseño para desarrollar a largo plazo una red de pequeños centros culturales en diferentes sectores de la comuna, facilitando el acceso a actividades culturales y artísticas a las comunidades locales. Estos centros funcionarán como espacios de creación, encuentro, aprendizaje y difusión cultural, adaptados a las necesidades específicas de cada territorio.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029.

- **Casa del Folclorista**

Descripción: Diseñar e implementar una estrategia de gestión para la concreción de la añorada Casa del Folclorista, un espacio dedicado a la promoción y preservación de la cultura folclórica de Peñalolén. Incluirá la planificación de actividades culturales, exposiciones y talleres que resalten las tradiciones locales.

Plazo tentativo: 2028 / 2029.

- **Plan de mejoramiento del Centro Cultural Chimkowe.**

Descripción: Llevar a cabo un plan integral de mejoramiento del Centro Cultural Chimkowe, considerando la creación de espacios de encuentro y recreación tanto en su exterior, como al interior del edificio. Se espera crear un ambiente más atractivo y funcional para la comunidad.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028.

4. RED DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL LOCAL

Programas:

- **Accesibilidad Universal en Chimkowe**

Descripción: Implementación de acceso universal en el Centro Cultural Chimkowe, con el propósito de cumplir con la normativa vigente y posicionarlo como un espacio inclusivo, considerando señaléticas y la construcción de un ascensor.

Plazo tentativo: 2028 / 2029.

- **Estudio de grabación Chimkowe**

Descripción: Habilitar al interior del Centro Cultural Chimkowe un estudio de grabación y sala de ensayo, para que la Corporación pueda crear un sello discográfico propio y promocionar a los estudiantes de la Escuela de Producción Musical y apoyar a músicos/as locales.

Plazo tentativo: 2026 / 2027.

5

TRABAJO CULTURAL Y ECONOMÍA CREATIVA

Objetivo: Contribuir al desarrollo y sostenibilidad del ecosistema cultural de Peñalolén, a través de programas de financiamiento, promoción, formación y generación de redes, que aporten a visibilizar y la sostenibilidad de su trabajo cultural e impulsen la economía creativa local.

Programas:

- Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales de Peñalolén (FAIC)
- Especialización y asesoría a agentes culturales.
- Cuota de artistas locales.
- Territorio Peñalolén Creativa.

5. TRABAJO CULTURAL Y ECONOMÍA CREATIVA

Programas:

- **Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales de Peñalolén (FAIC)**

Descripción: Establecer y fortalecer fondos municipales específicos para iniciativas culturales impulsadas por organizaciones y agentes culturales locales, así como becas especializadas para la especialización de talentos locales. Se pretende brindar apoyo financiero para la realización de proyectos culturales diversos, tales como: participación de agrupaciones folclóricas y artísticas en certámenes regionales, nacionales e internacionales; actividades culturales comunitarias, en espacios públicos y sedes vecinales; talleres formativos para la comunidad, entre otros.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Especialización y asesoría a agentes culturales**

Descripción: Desarrollar talleres especializados, cursos y procesos de asesoramiento a agentes culturales de la comuna en áreas relacionadas con el diseño y postulación de iniciativas culturales; la producción de eventos; aspectos técnicos de iluminación y sonido; entre otros. Se busca ofrecer capacitación y recursos a artistas y gestores locales, fortaleciendo las habilidades técnicas y el conocimiento cultural de los participantes. También se gestionarán becas para gestores culturales locales en diplomados y cursos universitarios.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

5. TRABAJO CULTURAL Y ECONOMÍA CREATIVA

Programas:

- **Cuota de artistas locales**

Descripción: Establecer una cuota de artistas locales que deben cumplir las actividades desarrolladas por la Municipalidad de Peñalolén. Se busca entregar mayores oportunidades a los agentes culturales de la comuna y mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Territorio Peñalolén Creativa**

Descripción: Fortalecer la alianza Territorio Peñalolén Creativa y establecer una Red de Economía Creativa Local, que permita una mayor vinculación y coordinación con agentes locales para la promoción del desarrollo sostenible de la comuna a través de las industrias creativas. Asimismo, organizar encuentros, mercados y espacios de asociatividad que dinamicen, visibilicen y profesionalicen la red local, además de fortalecer el tejido cultural de la comuna. A través de estos encuentros, se busca generar redes de colaboración entre artistas, organizaciones y la comunidad, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029 / 2030.



PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y MEMORIA HISTÓRICA

Objetivo: Promover la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural y de la memoria histórica local, a través de instancias de educación, difusión, protección y reconocimiento, aportando al fortalecimiento de la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Programas:

- Plan de Gestión del Patrimonio Cultural Local.
- Archivo Patrimonio Cultural Local.
- Circuito de Rutas Patrimoniales de Peñalolén.
- Patrimonio en las Escuelas.

6.PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y MEMORIA HISTÓRICA

Programas:

- **Plan de Gestión del Patrimonio Cultural Local**

Descripción: Plan estratégico integral que incorpore instrumentos de estudio, investigaciones especializadas, publicaciones y gestión de declaratorias en torno al patrimonio cultural de la comuna.

Plazo tentativo: 2028 / 2029 / 2030.

- **Archivo Patrimonio Cultural Local**

Descripción: Salvaguardar el patrimonio cultural local a través del registro, investigación, planes/ medidas y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial de cultores/as y portadores/as de la comuna.

Plazo tentativo: 2027 / 2028 / 2029.

- **Circuito de Rutas Patrimoniales de Peñalolén**

Descripción: Reactivación de las Rutas del Patrimonio Cultural material e inmaterial de Peñalolén, con foco en educación patrimonial para la comunidad peñalolina y en coordinación con la Corporación Yunus; con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la comunidad y el patrimonio cultural de la comuna.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

6.PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y MEMORIA HISTÓRICA

Programas:

- **Patrimonio en las Escuelas**

Descripción: Vinculación de portadores/as del patrimonio cultural y archivos patrimoniales con estudiantes de colegios municipales de la comuna, para la realización de talleres, charlas, visitas, etc. que promuevan el patrimonio local y a cultores/as locales.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.



INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo: Fortalecer la estructura orgánica y financiera de la Corporación Cultural de Peñalolén, para cumplir con su misión institucional y abordar nuevos desafíos en política cultural, promoviendo una mayor transparencia y vínculo con la comunidad y desarrollando un estrecho trabajo interinstitucional con otros organismos municipales y externos.

Programas:

- Cultura 2%.
- Observatorio Cultural.
- Programación Cultural.
- Área de economía creativa.
- Mediación y desarrollo de públicos.
- Marketing institucional.
- Redes e interinstitucionalidad.

7. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Programas:

- **Cultura 2%**

Descripción: Avanzar progresivamente hacia una inversión mínima del 2% del presupuesto anual municipal para la Corporación Cultural, cumpliendo así con la Agenda de Desarrollo Cultural Municipal del Ministerio de las Culturas.

Plazo tentativo: 2029 / 2030.

- **Observatorio Cultural**

Descripción: Sistematizar y analizar información interna y externa respecto al desarrollo cultural comunal, comportamiento de públicos, hábitos de participación cultural, evaluación de programas e iniciativas, entre otros y ponerlos a disposición de la comunidad a través de una plataforma digital.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Programación Cultural**

Descripción: Crear un cargo específico dentro de la Corporación que se encargue de diseñar y asesorar los procesos de programación cultural y artística de las distintas áreas programáticas y acompañamiento de los procesos de co-programación con agentes culturales locales.

Plazo tentativo: 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

7.INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Programas:

- **Área de economía creativa**

Descripción: Crear una nueva área programática en la Corporación que desarrolle programas y vinculación con el ámbito artístico profesional de la comuna y con las industrias creativas locales (emprendimientos, empresas e iniciativas de economía creativa). Asimismo, estará a cargo del cumplimiento de las medidas consideradas en el PMC para el lineamiento de trabajo cultural y economía creativa.

Plazo tentativo: 2027 / 2028.

- **Mediación y desarrollo de públicos**

Descripción: Crear un cargo específico dentro de la Corporación que se encargue de diseñar, implementar y asesorar los procesos de mediación y desarrollo de públicos, estando a cargo de la implementación del Plan de Desarrollo de Públicos, considerado en el PMC.

Plazo tentativo: 2026 / 2027.

7. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Programas:

- **Marketing institucional**

Descripción: Aumentar los ingresos propios de la Corporación provenientes de arriendos y otros modelos de negocio posibles, fortaleciendo las estrategias de marketing y promoción del espacio Chimkowe para la realización de eventos, filmaciones, etc.

Plazo tentativo: 2025 / 2026 / 2027 / 2028 / 2029 / 2030.

- **Redes e interinstitucionalidad**

Descripción: Fortalecimiento de redes regionales, nacionales e internacionales de cultura, que permitan expandir y difundir la gestión, reconocer buenas prácticas y promover el debate en torno al desarrollo cultural de los gobiernos locales.

Plazo tentativo: 2028 / 2029 / 2030.

SOSTENIBILIDAD

como parte del convenio y compromiso del municipio con el ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, el plan municipal (pmc) de cultura busca generar una estrategia para la incorporación del pmc al pladeco como una forma de dar sostenibilidad al plan.

se propone poder incorporarlo directamente en el requerimiento de solicitud de presentación al concejo como “presentación, validación e incorporación al pladeco del pmc”.



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PEÑALOLÉN

